



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/46886

26/10/2021

117333

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

Mientras en España no se cuente con una instalación donde llevar a cabo, bien de forma temporal bien de forma definitiva, el almacenamiento centralizado del combustible gastado producido por las centrales nucleares, es necesaria la construcción de almacenes temporales en los emplazamientos de las centrales nucleares, para garantizar la continuidad de su funcionamiento o para poder llevar a cabo su desmantelamiento.

Madrid, 10 de noviembre de 2021